

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p>
		<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI</p>

CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN DE PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN.

CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI

Contrato abierto de **adquisición de placas metálicas, calcomanías y tarjetas de circulación**, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada para efectos del presente contrato la **Lic. Raquel Soto Orozco**, en su carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes** a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte la persona moral **Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.** representada para efectos del presente contrato por el **C. Jaime Silverio Herrera López** en su carácter de Apoderado Legal, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará “**El Proveedor**”; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. La **Secretaría de Finanzas**, a través de su titular la **Ing. Alfredo Martín Cervantes García**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requierente**”, determinó la necesidad de **adquirir placas metálicas, calcomanías y tarjetas de circulación**.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **105/2023** emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “**El Ente Requierente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a “**La SAE**” realizar la **adquisición de placas metálicas, calcomanías y tarjetas de circulación**.
3. Mediante oficio número **SEFI 0242-A/2023** de fecha 23 de febrero del 2023 la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales de pago con cargo a los ejercicios fiscales 2023, 2024, 2025 y 2026 a efecto de contratar la **adquisición de placas metálicas, calcomanías y tarjetas de circulación**.
4. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 06 de marzo de 2023 se publicó la convocatoria para el procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N003-2023** en un periódico de circulación estatal, en fechas 7, 8 y 9 de marzo

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p>
		<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS</p>

del 2023, se puso a disposición la convocatoria, el 13 de marzo del 2023 se llevó a cabo la junta de aclaraciones, el 16 de marzo del 2023 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el fallo de adjudicación del citado procedimiento el día 22 de marzo del 2023.

5. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado se resolvió adjudicar las partida 1 del procedimiento a favor de **“El Proveedor” Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.**, por un monto máximo de **\$152'480,736.76 (ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos ochenta mil setecientos treinta y seis pesos 76/100 M.N.)**, con el I.V.A. correspondiente.

Por lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante **“La Ley”** se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

Primera: **“La SAE”** declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número DG/N/003/2022 de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, 27 fracciones XII y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2°, 5°, 6°, 8° y 11 fracciones XIII, XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de **“La Ley”**, tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que en fecha 28 de febrero del 2023, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato correspondientes a la requisición de compra número **105/2023**.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG / LIC.CAAT / LIC.GERJ / LIC. ADAS

- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que, a la fecha de la celebración del presente contrato, los accionistas de **Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.**, así como su Apoderado Legal, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: "El Proveedor" declara:

- 2.1. Que es una empresa legalmente constituida mediante escritura pública número **107,232**, volumen **3132**, de fecha 01 de junio del 1981, otorgada ante la fe pública del Lic. Pedro del Paso Regaert, actuando como suplente del Lic. Jesús Castro Figueroa, Titular de la Notaría Pública número 38 del entonces Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, instrumento público debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de México en fecha 17 de febrero de 1983.
 - **Protocolización del Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas**, en el cual se designó a Delegado Especial, escritura pública número **183,084**, Libro **4,769**, de fecha 20 de agosto del 2019, instrumento debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de México en fecha 20 de agosto de 2019.
- 2.2. Que su Apoderado Legal es el **C. Jaime Silverio Herrera López**, quien acredita su calidad mediante escritura pública número **44,242**, libro **956**, de fecha 17 de mayo del 2018, otorgada ante la fe pública del Lic. Fernando Dávila Rebollar, Notario Público número 235 de la Ciudad de México, instrumento público debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Aguascalientes en fecha 28 de junio de 2018, quien manifiesta contar con facultades suficientes para firmar el presente contrato y obligar a su representada en términos del mismo, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y que puede ejercer de forma individual.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p> <p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS</p>

- 2.3 Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave **PRO1956**, inscrito en fecha 01 de enero del 2000 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el 23 de enero de 2023.
- 2.4 Que tiene establecido su domicilio fiscal en Cerrada (CDA) del Rosal número 216, Colonia Molino de Rosas, C.P. 01470, Álvaro Obregón, Ciudad de México., con números telefónicos (55) 568 07 068 y (55) 289 78 478, así como la cuenta de correo electrónico plasemexsadcvc@prodigy.net.mx, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.5 Que dentro de su objeto social se encuentra la venta de los bienes afines a los del objeto del presente contrato, por lo que cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera para la venta de los bienes descritos en la cláusula segunda del presente instrumento jurídico.
- 2.6 Que se encuentra dada de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Registro Federal de Contribuyentes número **PSM8607303G1** y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7 Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **B121777110-9**, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.8 Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato, sus accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9 Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **“La Ley”**.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARIA DE FINANZAS
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente contrato es formalizar la **contratación abierta de la adquisición de placas metálicas, calcomanías y tarjetas de circulación**, cuyas características se encuentran descritas en **el pedido de compra número 56/23, así como en la oferta técnica y económica de “El Proveedor”**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, bienes a los que en lo sucesivo se les denominará **“Los Bienes”**.

“El Proveedor” deberá entregar **“Los Bienes”** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **“El Ente Requierente”**.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES E IMPORTE TOTAL A PAGAR

La descripción completa de **“Los Bienes”** objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario fijo corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 56/23** mismo que se anexa al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto máximo a pagar como contraprestación a **“El Proveedor”** equivale a la cantidad **\$152'480,736.76 (ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos ochenta mil setecientos treinta y seis pesos 76/100 M.N.)** incluyendo el I.V.A.

TERCERA. PLAZOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

“El Proveedor” se obliga a entregar **“Los Bienes”** de conformidad a las cantidades solicitadas por **“El Ente Requierente”** y contra calendario de entregas proporcionado al **“El Proveedor”** y conforme a la Oferta Técnica, mismos que se encuentran en el apartado de **ANEXOS**.

Forma de entrega de empaquetado será de la siguiente manera:

Subpartida 1: 50 juegos, cada uno en sobre dentro de una caja de cartón debidamente flejada y etiquetada con el nombre de **“El Proveedor”**, tipo de servicio, número de serie y cantidad de número de juegos.

Subpartida 2 y 3: 100 placas por cada caja, debidamente flejada y etiquetada con el nombre de **“El Proveedor”**, tipo de servicio, número de serie y cantidad de número de piezas.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS</p>

Subpartida 4: 16 bolsas plásticas con 100 formatos cada una, dentro de una caja debidamente flejada y etiquetada con el nombre de “**El Proveedor**”, tipo de servicio, número de serie y cantidad de piezas.

Forma de entrega: “**Los Bienes**” se deberán entregar en buen estado en las oficinas ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Ags, en la Subsecretaría de Ingresos, planta baja, en un horario de 08:00 a 15:30 horas, de la manera siguiente:

La carga, descarga, el traslado, empaque y seguro de “**Los Bienes**” será responsabilidad de “**El Proveedor**” sin ningún cargo adicional o cualquier tipo de gasto originado por el mismo, para “**El Ente Requirente**” y/o “**La SAE**”.

Así mismo, las condiciones específicas se encuentran descritas en los anexos del presente contrato.

“**El Ente Requirente**” no estará obligado a recibir “**Los Bienes**”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

CUARTA. RESPONSABLES.

En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de “**La Ley**”, la responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será la **C. Ana Guadalupe López Loera** en su carácter de **Directora General Administrativa** de “**El Ente Requirente**” o quien la sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 6º y 78 de “**La Ley**”, dicha servidora pública en coordinación con el **C. José Alfredo Ramírez Pérez Maldonado** en su carácter de **Subsecretario de Ingresos** de “**El Ente Requirente**”, o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones, serán responsables de verificar que “**Los Bienes**” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la entrega de “**Los Bienes**” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Proveedor**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “**La Ley**”.

De ser necesario, para casos específicos, “**El Ente Requirente**” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “**El Proveedor**”.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		

QUINTA. FORMA DE PAGO.

La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a **“El Proveedor”** en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por **“El Proveedor”** al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de **“La Ley”**, los pagos se realizarán contra entrega de los bienes, apegándose a lo indicado en el calendario, y dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas administrativas de **“El Ente Requiere”**, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que ampare la entrega de **“Los Bienes”**, acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.

“El Proveedor” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción **“Mi Portal”**, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de **“La SAE”**, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”**.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia de este contrato será desde el día 23 de marzo del 2023 y hasta el 20 de diciembre del 2026 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de **“Los Bienes”** o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de **“El Proveedor”**.

OCTAVA. GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES. - **“El Proveedor”** en términos de la fracción III del artículo 69, 70 y 74 párrafo tercero de **“La Ley”** se obliga a garantizar la calidad de los bienes adquiridos al amparo del presente contrato por el periodo de 3 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos posteriores de la entrega de **“Los Bienes”**.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2017</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p> <p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG / LIC.CAAT / LIC.GERJ / LIC. ADAS</p>

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en **“Los Bienes”**, **“El Proveedor”** queda obligado a reponer los bienes entregados en malas condiciones en 10 días naturales después de la notificación a **“El Proveedor”** vía telefónica y/o vía remota, sin cargo adicional para **“La SAE”** y/o **“El Ente Requerente”**.

De igual manera **“El Proveedor”** se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de los bienes objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de **“La Ley”**, **“El Proveedor”** presentará a **“La SAE”**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de **“La Ley”** deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando **“El Proveedor”** no entregue los bienes objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requerente”**, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que **“La SAE”** a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de **“Los Bienes”**, señalados en la cláusula segunda del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a **“El Proveedor”** para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de **“La Ley”**, **“El Proveedor”** se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o de **“El Ente Requerente”**.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.

“El Proveedor” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de **“La SAE”**, **“El Ente Requirente”**, y/o **de cualquier área del Gobierno del Estado** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o de **“El Ente Requirente”**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“El Proveedor” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, **“El Proveedor”** será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a **“La SAE”** y/o a **“El Ente Requirente”** como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Proveedor” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.

“El Proveedor” se obliga a defender a **“La SAE”** y/o a **“El Ente Requirente”** sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que los bienes adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que **“El Proveedor”** pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”** y/o de **“El Ente Requirente”**, con o sin intervención de **“El Proveedor”**, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”**, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Proveedor”** se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de los bienes

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p>
		<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS</p>

objeto de este contrato a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Proveedor**” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.

De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “**Los Bienes**”, aún no entregados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Proveedor**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES.

Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**”, a solicitud de “**El Ente Requerente**” podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Bienes**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requerente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de “**Los Bienes**” sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL.

“**El Proveedor**” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de “**Los Bienes**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “**Los Bienes**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” a “**El Ente Requerente**”, o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “**El Proveedor**” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, “**El Proveedor**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**”, como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” por ese concepto, “**El Proveedor**” le reembolsará a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p>
		<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS</p>

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**El Ente Requirente**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Proveedor**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “**Los Bienes**”. *Cuy*
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Proveedor**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**” de ampliar la adquisición de los bienes objeto de este contrato, “**El Proveedor**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta. *BS*
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p>
		<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG / LIC.CAAT / LIC.GERJ / LIC. ADAS</p>

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes**” no entregados oportunamente.

La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**El Ente Requierente**” la entrega de los bienes. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de “**Los Bienes**” adquiridos originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requierente**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“El Ente Requierente” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a **“El Proveedor”**.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

“El Proveedor” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N003-2023**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de Licitación de referencia y en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del párrafo tercero del artículo 51 de **“La Ley”** forman parte integral de la convocatoria.

VIGESIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de **“La Ley”**, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **“Las Partes”** se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, **“El Proveedor”** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 23 de marzo del 2023.

Por **“La SAE”**

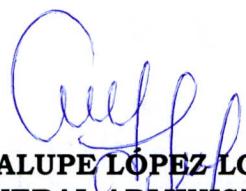
LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por **“El Proveedor”**

C. JAIME SILVERIO HERRERA LÓPEZ
APODERADO LEGAL DE PLACAS Y
SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE
C.V.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p>
		<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS</p>

Testigos



**C. ANA GUADALUPE LÓPEZ LOERA,
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.**



**C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**



PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

ANEXOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

PROVEEDOR: PR01956 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 14001028

RFC: PSM8607303G1

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5690 7068 / 045(55)2978478

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SII: MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 1/22

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	511,700.00	JUEGO	21801	<p>218010004 PLACAS PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026</p> <p>1 AUTOMÓVIL TRANSPORTE PRIVADO 2 CAMIÓN TRANSPORTE PRIVADO 3 AUTOBUS TRANSPORTE PRIVADO 4 CAPACIDADES DIFERENTES 5 AUTO ANTIGUO 6 VEHÍCULO ECOLÓGICO 7 DEMOSTRACIÓN 8 AUTOBUS TRANSPORTE PÚBLICO 9 AUTOMÓVIL TRANSPORTE PÚBLICO 10 AMBULANCIA 11 BOMBEROS 12 PATRULLA ESTATAL 13 PATRULLA MUNICIPAL 14 CAMIÓN TRANSPORTE PÚBLICO</p> <p>GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA LA EMPRESA PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. YA SEA POR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>218010004 PLACAS PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026</p> <p>1 REMOLQUE TRANSPORTE PRIVADO</p> <p>GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA LA EMPRESA PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. YA SEA POR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>218010004 PLACAS PLACAS:</p>	205.00	104,898,500.00
2	6,500.00	PIEZA	21801		103.00	669,500.00
3	115,391.00	PIEZA	21801		98.00	11,308,318.00

Página 1 de 22

Ay

PD

W

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG / LIC.CAAT / LIC.GERJ / LIC. ADAS</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR01956 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 14001029

RFC: PSM8607303G1

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5680 7088 / 045(52)8978478

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF:

MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACION:

22/03/2023

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 2/22

4	633,591.00	PIEZA	21801	<p>ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.</p> <p>1 MOTOCICLETA TRANSPORTE PRIVADO 2 MOTOCICLETA PATRULLA MUNICIPAL 3 MOTOCICLETA PATRULLA ESTATAL</p> <p>GARANTIA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA LA EMPRESA PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., YA SEA POR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>218010023 TARJETA DE CIRCULACION TARJETA DE CIRCULACIÓN</p> <p>ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.</p> <p>1 TARJETA DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO</p> <p>GARANTIA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA LA EMPRESA PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., YA SEA POR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>OFERTA TÉCNICA DETALLADA</p> <p>LAS PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR SE ELABORARÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016 "PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN EMPLEADAS EN AUTOMÓVILES, TRACTOCAMIONES, AUTOBUSES, CAMIONES, MOTOCICLETAS, REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES, CONVERTIDORES (DOLLY) Y GRÚAS, MATRICULADOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, LICENCIA FEDERAL DE CONDUCTOR, CALCOMANÍA DE VERIFICACIÓN FÍSICO-MECÁNICA, LISTADO DE SERIES ASIGNADAS POR TIPO DE VEHÍCULO, SERVICIO Y ENTIDAD FEDERATIVA O DEPENDENCIA DE GOBIERNO, ESPECIFICACIONES Y MÉTODO DE PRUEBA" Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EL 13 DE MAYO DEL 2022 EN EL DOF.</p> <p>PLACAS DE AUTOMÓVILES, TRACTOCAMIONES, AUTOBUSES, CAMIONES, REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES, CONVERTIDORES (DOLLY), GRÚAS, DEMOSTRACIÓN, AUTO ANTIGUO, CAPACIDADES DIFERENTES, VEHÍCULO ECOLÓGICO, PÚBLICO AUTOMÓVIL, PÚBLICO AUTOBÚS.</p>	23.00	14,572.593.00
---	------------	-------	-------	---	-------	---------------

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 2 de 22

Aut

DR

LM

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMpra
PROCESO DE COMpra MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR01066 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 14001026

RFC: PSM8607303G1

DIRECCION: CERRADA DEL ROSAL #216 MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGON CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5680 7088 / 045(55)26978478

FAX:

USUARIO SIIF: MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 3/22

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

1) CORPORACIONES POLICÍACAS Y DE VIGILANCIA VEHÍCULO, HEROICO CUERPO DE BOMBEROS Y AMBULANCIAS

1) LAS PLACAS METÁLICAS PARA AUTOMÓVILES, TRACTOCAMIONES, AUTOBUSES, CAMIONES, REMOLQUES, SEMIREMOLQUES, CONVERTIDORES, GRÚAS, DEMOSTRACIÓN, AUTO ANTIGUO, CAPACIDADES DIFERENTES, VEHÍCULO ECOLÓGICO, PÚBLICO AUTOMÓVIL, PÚBLICO AUTOBÚS, CORPORACIONES POLICÍACAS Y DE VIGILANCIA VEHÍCULO, HEROICO CUERPO DE BOMBEROS Y AMBULANCIAS SERÁN RECTANGULARES CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES LARGO 300 MM Y ANCHO 150 MM

2) LAS ESQUINAS DE LA PLACA SERÁN REDONDEADAS CON UN RADIO DE 14,0 MM; CADA PLACA LLEVARÁ UNA PERFORACIÓN DE 3,0 MM DE DIÁMETRO EN LA ESQUINA SUPERIOR DERECHA A 13,0 MM DE LA PERIFERIA, DESTINADA AL SELLO DE ALUMINIO DE LA SCT (ANTES SCT), LLEVARÁ 4 RANURAS PARA SUJECCIÓN DE 20,0 MM DE LARGO POR 6,0 MM DE ANCHO Y PUNTAS REDONDEADAS DE 3,0 MM DE RADIO, DICHAS RANURAS PRINCIPARÁN A 50,0 MM DE LOS BORDES LATERALES Y A 10,0 MM DEL BORDE SUPERIOR E INFERIOR DE LA PLACA, CON CEJA PERIMETRAL DE 3,0 MM.

3) PARA LA FABRICACIÓN DE PLACAS METÁLICAS QUE OTORGUEN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EL GOBIERNO FEDERAL, LOS CARACTERES DE LAS PLACAS METÁLICAS PARA AUTOMÓVILES, TRACTOCAMIONES, AUTOBUSES, CAMIONES, REMOLQUES, SEMIREMOLQUES Y CONVERTIDORES (DOLLY), GRÚAS, SERÁN TRASQUELADOS EN ALTO RELIEVE CON UNA ALTURA DE 2,0 MM Y UN ANCHO DE RASGO DE 5,8 MM

4) EL ÁREA DE CARACTERES ALFANUMÉRICOS DE LA SERIE DE PLACA SERÁ EXCLUSIVA Y ESTARÁ LIBRE DE FIGURAS, DISTINTIVOS O LEYENDAS QUE DIFICULTEN SU LECTURA, POR MEDIOS VISUALES O ELECTRÓNICOS

5) LOS CARACTERES QUE SE UTILIZARÁN COMO PATRÓN PARA EL CASO DE LAS LEYENDAS DE LAS PLACAS METÁLICAS PARA AUTOMÓVILES, TRACTOCAMIONES, AUTOBUSES, CAMIONES, REMOLQUES, SEMIREMOLQUES, CONVERTIDORES (DOLLY) Y GRÚAS, ESTARÁN IMPRESOS EN EL MATERIAL REFLEJANTE CON TIPO DE MICRO ESFERA ENCAPSULADA, CON UN MÁXIMO DE 16 MM DE ALTURA.

6) LA CONFORMACIÓN DE LOS CARACTERES DE IDENTIFICACIÓN (LETRAS Y DÍGITOS) QUE INTEGRAN LOS NÚMEROS DE SERIE PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE PLACAS, ESTARÁN SUJETOS A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA C (CONFORMACIÓN DE LOS CARACTERES DE IDENTIFICACIÓN LETRAS Y DÍGITOS QUE INTEGRAN LOS NÚMEROS DE SERIE PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE PLACAS DEL APÉNDICE "B" DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016) PARA TRANSPORTE PRIVADO (AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES, REMOLQUES, DEMOSTRACIÓN Y MOTOCICLETA) Y TRANSPORTE PÚBLICO (AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES).

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 3 de 22

Ag

RF

W

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p>
		<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR01956 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 14001026

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5680 7088 / 045(55)28978478

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO:

GA

RFC: PSM8607303G1

FAX:

USUARIO SIIF:

MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 4/22

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

<p>1) MI REPRESENTADA COMO FABRICANTE DE LAS PLACAS METÁLICAS Y CALCOMANIAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR OBJETO DE LA PRESENTE NORMA, GARANTIZA QUE LOS MATERIALES, RECURBIMIENTOS (TEXTURA), GRÁFICOS Y LETREROS IMPRESOS, TENDRÁN UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES AÑOS, A PARTIR DE SU FABRICACIÓN.</p> <p>8) MATERIALES EN LA FABRICACIÓN DE PLACAS METÁLICAS PARA EL TIPO DE LÁMINA, SE UTILIZARÁ LÁMINA DE ALUMINIO.</p> <p>9) LA LÁMINA DE ALUMINIO TENDRÁ UNA COMPOSICIÓN DE 5055-H14 CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 0.600 MM (0.024") Y CUMPLIRÁ CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA DIRECTRIZ ASTM-B-209-81.</p> <p>10) RECURBIMIENTO O ACABADO DE LA LÁMINA (TEXTURA). LA CARA VISIBLE DE LA PLACA ESTARÁ CUBIERTA EN TODA SU SUPERFICIE CON TEXTURA DE MATERIAL REFLEJANTE.</p> <p>11) TEXTURA REFLEJANTE DEL TIPO DE MICRO ESFERA ENCAPSULADA, CON SUPERFICIE LISA Y UN ÁNGULO DE REFLEXIÓN ABIERTO, CUYAS CARACTERÍSTICAS MANTENDRÁN SU ACCIÓN REFLEJANTE EN TODAS LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS Y A LOS RAYOS DE LUZ INCIDENTE A UN ÁNGULO NO MENOR DE 70° CON RELACIÓN A LA PERPENDICULAR DE LA SUPERFICIE EXPUESTA, ASÍ COMO LA FLEXIBILIDAD Y DURABILIDAD DE LA MISMA DURANTE UN PERÍODO DE TRES AÑOS, CON UN COEFICIENTE DE RETRORREFLECCIÓN.</p> <p>12) LA INTENSIDAD REFLECTIVA DE LA TEXTURA REFLEJANTE SE DETERMINARÁ DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL PUNTO 7.2. (INTENSIDAD REFLECTIVA) DE LA NOM-001-SCT-2-2016 Y BAJO CONDICIONES DE LLUVIA O HUMEDAD, LA INTENSIDAD REFLECTIVA DE LA TEXTURA REFLEJANTE NO SERÁ MENOR AL 90% DE LOS RANGOS QUE APLIQUEN A CADA TIPO DE MATERIAL.</p> <p>13) LA RESISTENCIA A LA TENSIÓN Y ELONGACIÓN DEL MATERIAL UTILIZADO PARA LA FABRICACIÓN DE PLACAS CUMPLIRÁ CON LAS ESPECIFICACIONES DE TENSIÓN Y ELONGACIÓN INDICADAS EN LA TABLA 3 (VALORES DE TENSIÓN Y ELONGACIÓN) VELOCIDAD DE TENSIÓN (CM/MIN), VELOCIDAD DE DEFORMACIÓN (CM/S-1), ÚLTIMA RESISTENCIA (KG) Y ELONGACIÓN (%).</p> <p>14) LA RESISTENCIA A LOS SOLVENTES DE LA TEXTURA REFLEJANTE SOBRE LA LÁMINA BASE (ADHERENCIA) DE LAS PLACAS CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO EN LA TABLA 4 (RESISTENCIA A LOS SOLVENTES) (ALCOHOL, KEROSENO, AGUARRÁS Y TOLUOL).</p> <p>15) LAS PLACAS METÁLICAS PARA LOS VEHÍCULOS DE LOS SERVICIOS CAPACIDADES DIFERENTES, CONTARÁN EN SU DISEÑO CON EL DISTINTIVO QUE LOS IDENTIFIQUE COMO EL QUE SE MUESTRA EN LA FIGURA 30 DEL APÉNDICE A NORMATIVO (CAPACIDADES DIFERENTES CIUDAD DE MÉXICO Y ENTIDADES FEDERATIVAS), ASÍ COMO LA LEYENDA Y PICTOGRAMA DEL SERVICIO CAPACIDADES</p>	<p>161</p> <p>32</p> <p>32</p> <p>32</p>
--	--

rpt_Aqq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 4 de 22

11

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMpra
PROCESO DE COMpra MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR01950 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 14001028

RFC: PSM8807303G1

DIRECCION: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGON CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5680 7068 / 045(55)28978478

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF:

MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 5/22

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

			DIFERENTES	
			16) LAS PLACAS METÁLICAS PARA LOS VEHÍCULOS DE LOS SERVICIOS AUTO ANTIGUO, CONTARÁN EN SU DISEÑO CON EL DISTINTIVO QUE LOS IDENTIFIQUE COMO EL QUE SE MUESTRA EN LA FIGURA 32 DEL APÉNDICE A NORMATIVO (AUTO ANTIGUO ENTIDADES FEDERATIVAS), ASI COMO LA LEYENDA Y PICTOGRAMA DEL SERVICIO AUTO ANTIGUO	
			17) LAS PLACAS METÁLICAS PARA LOS VEHÍCULOS QUE UTILICEN COMBUSTIBLES Y/O ENERGIAS ALTERNAS CON MOTORES DENOMINADOS, ECOLÓGICOS PARA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CONTARÁN EN SU DISEÑO CON EL DISTINTIVO QUE LOS IDENTIFIQUE, COMO EL QUE SE MUESTRA EN LA FIGURA 33 DEL APÉNDICE A NORMATIVO (VEHÍCULO ECOLÓGICO CIUDAD DE MEXICO Y ENTIDADES FEDERATIVAS), ASI COMO LA LEYENDA VEHÍCULO ECOLÓGICO	
			18) LAS PLACAS CONTARÁN CON UN SELLO DE ALUMINIO (REMACHE) CON UN DIÁMETRO DE 6.5 MM A 7.5 MM EL CUAL CONTENDRÁ EN LA PARTE FRONTAL LAS SIGLAS SCT (ANTES SCT), Y EN SU REVERSO EL NÚMERO DE REGISTRO NUEVE (9) DE MI REPRESENTADA COMO FABRICANTE RESPONSABLE DE SU MANUFACTURA	
			19) LAS PLACAS TENDRÁN INCORPORADOS DIRECTAMENTE EN LA PELÍCULA REFLEJANTE DOS SELLOS GRABADOS QUE NO OBSTRUIRÁN LA REFLECTIVIDAD, UNO CORRESPONDERA A LAS SIGLAS DE LA SCT (ANTES SCT), Y EL SEGUNDO AL NÚMERO DE REGISTRO NUEVE (9) DE MI REPRESENTADA COMO FABRICANTE RESPONSABLE DE SU MANUFACTURA	
			20) CUANDO SE INCORPOREN EN EL DISEÑO DE LAS PLACAS GRÁFICOS, EMBLEMAS, LOGOTIPOS, ESCUDOS, LEYENDAS, DIBUJOS U OTRAS FIGURAS DE MANERA VISIBLE IMPRESOS EN LA TEXTURA REFLEJANTE, ESTOS NO INVADIRÁN EL ÁREA EXCLUSIVA PARA LOS CARACTERES, LETRAS Y NÚMEROS DE LA SERIE Y NO INTERFERIRÁN EN LA DISTRIBUCIÓN Y VISIBILIDAD DE LOS MISMOS. CUANDO SE INCORPOREN ESTAS FIGURAS, QUEDARÁN PROTEGIDAS CON UN MATERIAL TRANSPARENTE PARA GARANTIZAR SU VIDA ÚTIL DURANTE UN PERÍODO DE TRES AÑOS. LOS GRÁFICOS, EMBLEMAS, LOGOTIPOS Y ESCUDOS ESTARÁN INCORPORADOS COMO FONDO EN LA PARTE SUPERIOR O INFERIOR DE LA PLACA, EN LAS ESQUINAS DERECHA O IZQUIERDA.	
			21) LAS PLACAS TENDRÁN IMPRESO EL ESCUDO NACIONAL EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA CON MEDIDAS DE 22 MM DE DIÁMETRO	
			22) ASIMISMO SE COLOCARÁN EN LA ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA Y EN COLOR AZUL ÍNDIGO LA LETRA 'F' CON MEDIDA DE 9 MM DE ANCHO X 14.5 MM DE ALTO PARA LA PLACA FRONTAL Y EN COLOR ROSA MEXICANO LA LETRA 'T' CON MEDIDA DE 11 MM DE ANCHO X 14.5 MM DE ALTO PARA LA PLACA TRASERA DEL VEHÍCULO.	

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 5 de 22

Ag

R

L



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS

CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR01956 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 14061026

RFC: PSM8007303G1

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5680 7068 / 045(55)26978478

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIIF:

MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 6/22

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

23) LA PINTURA QUE SE UTILIZARA PARA LOS CARACTERES Y LINEA PERIMETRAL SERA QUÍMICAMENTE COMPATIBLE CON LA TEXTURA REFLEJANTE Y TRANSPARENTE EXCEPTO BLANCO Y NEGRO, LA PINTURA SE HORNEARÁ DE TAL MANERA QUE GARANTIZARA LA ADHERENCIA PERMANENTE DE LAS TINTAS A LA SUPERFICIE DE LA TEXTURA REFLEJANTE Y MANTENDRÁ SUS CARACTERÍSTICAS (BRILLO, COLOR Y APARIENCIA) DE DÍA Y DE NOCHE EN CUALQUIER CONDICIÓN CLIMATOLÓGICA DURANTE UN PERÍODO NO MENOR DE TRES AÑOS, SIN PRESENTAR DESVANECEMIENTO, CUARTEADURAS O DESPRENDIMIENTOS, CUMPLIRÁ POR LO MENOS CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM-001-SCT-2-2016.

24) LA PLACA CONTENDRÁS INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MÍCAS DECODIFICADORES, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL SE EJECUTARÁ EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET, LA APLICACIÓN DE LECTURA SE CONSULTARÁ ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE MOSTRARÁ LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LOS PROGRAMAS AMBIENTALES QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TENDRÁ LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA.

25) LA PLACA CONTENDRÁ EL ESCUDO DE ARMAS CON MEDIDAS DE 19.5 MM DE ANCHO X 22.5 MM DE LARGO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR CON INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MÍCAS O FILTROS DECODIFICADORES, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA CUAL SE EJECUTARÁ EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET, LA APLICACIÓN DE LECTURA SERÁ CONSULTADA ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada ESTARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, NO ALTERARÁ DE MANERA VISIBLE EL DISEÑO Y LA LECTURA EXCLUSIVAMENTE ESTARÁ EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA INFORMACIÓN QUE MOSTRARÁ LA IMAGEN DE MANERA PERMANENTE AUN RETIRANDO EL DISPOSITIVO DE LA IMAGEN Y SIN TOCAR LA PANTALLA O PRESIONAR ALGÚN BOTÓN SERÁ LA SIGUIENTE:

- A) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
- B) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN
- C) TIPO DE SERVICIO

26) LAS PLACAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR CONTENDRÁN UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL MULTINIVEL TIPO QR CON CAPACIDAD DE CORRECCIÓN DE ERRORES CON DIMENSIONES DE 20 MM POR 20 MM. EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y

GR

GR

GR



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS

CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR01956 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

RFC: PSM5607303G1

CLAVE COMPUSTA: 14001026 DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5680 7068 / 045(55)28978478

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES

FAX: USUARIO SIIFF: MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO FECHA DE ELABORACIÓN: 22/03/2023

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI HOJA: 7/22

		<p>FUDE, CUMPLIRA CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON DISPOSITIVOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SERIE DE LA PLACA. • NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE LA EXPIDE O EN SU CASO LA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL. • RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE (PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS). • NÚMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE DE PLACA (9). • TIPO DE DOCUMENTO. • LOTE DE FABRICACIÓN. • TIPO DE SERVICIO. • VIGENCIA. • AÑO DE FABRICACIÓN. • URL https://www.aguascalientes.gob.mx <p>EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA PÚBLICO NO CONTENDRÁ NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO MENSAJE DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: SERIE DE LA PLACA; ESTE MENSAJE DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE MENSAJE ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE MÍNIMO 64 BITS Y HASTA 2048 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MÁTERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y AL VERIFICAR LA AUTÉNTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD APARECERÁ SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FUA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER MENSAJE) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (SEGUNDO MENSAJE). DICHO CÓDIGO ESTARÁ IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE LA TEXTURA REFLEJANTE QUE CUBRE LA PLACA.</p> <p>PLACAS DE MOTOCICLETA Y PARA CORPORACIONES POLICÍACAS Y DE VIGILANCIA MOTOCICLETA</p> <p>1) PLACAS METÁLICAS PARA MOTOCICLETA Y PARA CORPORACIONES POLICÍACAS Y DE VIGILANCIA MOTOCICLETA SERÁN RECTANGULARES CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: LARGO: 215 MM, ANCHO 134 MM</p> <p>2) LAS ESQUINAS DE LA PLACA PARA MOTOCICLETA SERÁN REDONDEADAS CON UN RADIO DE 14,0 MM; CADA PLACA LLEVARÁ UNA PERFORACIÓN DE 3,0 MM DE DIÁMETRO EN LA ESQUINA SUPERIOR</p>		
		<p>FUDE, CUMPLIRA CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON DISPOSITIVOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SERIE DE LA PLACA. • NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE LA EXPIDE O EN SU CASO LA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL. • RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE (PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS). • NÚMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE DE PLACA (9). • TIPO DE DOCUMENTO. • LOTE DE FABRICACIÓN. • TIPO DE SERVICIO. • VIGENCIA. • AÑO DE FABRICACIÓN. • URL https://www.aguascalientes.gob.mx <p>EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA PÚBLICO NO CONTENDRÁ NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO MENSAJE DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: SERIE DE LA PLACA; ESTE MENSAJE DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE MENSAJE ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE MÍNIMO 64 BITS Y HASTA 2048 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MÁTERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y AL VERIFICAR LA AUTÉNTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD APARECERÁ SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FUA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER MENSAJE) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (SEGUNDO MENSAJE). DICHO CÓDIGO ESTARÁ IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE LA TEXTURA REFLEJANTE QUE CUBRE LA PLACA.</p> <p>PLACAS DE MOTOCICLETA Y PARA CORPORACIONES POLICÍACAS Y DE VIGILANCIA MOTOCICLETA</p> <p>1) PLACAS METÁLICAS PARA MOTOCICLETA Y PARA CORPORACIONES POLICÍACAS Y DE VIGILANCIA MOTOCICLETA SERÁN RECTANGULARES CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: LARGO: 215 MM, ANCHO 134 MM</p> <p>2) LAS ESQUINAS DE LA PLACA PARA MOTOCICLETA SERÁN REDONDEADAS CON UN RADIO DE 14,0 MM; CADA PLACA LLEVARÁ UNA PERFORACIÓN DE 3,0 MM DE DIÁMETRO EN LA ESQUINA SUPERIOR</p>		

Ag

BC

LM



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS

CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR01956 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 14001026

RFC: PSM5607303G1

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5680 7068 / 045(55)28978478

FAX:

USUARIO SIIF:

MARÍA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 8/22

		<p>DERECHA A 15.0 MM DE LA PERIFERIA DESTINADA AL SELLO DE ALUMINIO DE LA SCT (ANTES SCT). LLEVARÁ 2 RANURAS PARA SUJECCIÓN DE 11.0 MM DE LARGO POR 5.0 MM DE ANCHO Y PUNTAS REDONDEADAS DE 2.5 MM DE RADIO. DICHAS RANURAS PRINCIPIARÁN A 4.0 MM DE LOS BORDES LATERALES Y A 10.5 MM DEL BORDE SUPERIOR DE LA PLACA, CONTENDRÁ UNA CEJA PERIMETRAL DE 3.0 MM.</p> <p>3) PARA EL CASO DE MOTOCICLETAS LOS CARACTERES SERÁN TROQUELADOS EN ALTO RELIEVE CON UNA ALTURA DE 2.0 MM Y UN ANCHO DE RASGO DE 5.0 MM.</p> <p>4) EL ÁREA DE CARACTERES ALFANUMÉRICOS DE LA SERIE DE PLACA SERÁ EXCLUSIVA Y ESTARÁ LIBRE DE FIGURAS, DISTINTIVOS O LEYENDAS QUE DIFICULTEN SU LECTURA, POR MEDIOS VISUALES O ELECTRÓNICOS.</p> <p>5) LOS CARACTERES QUE SE UTILIZARÁN COMO PATRÓN PARA EL CASO DE LAS LEYENDAS DE LAS PLACAS ESTARÁN IMPRESOS EN EL MATERIAL REFLEJANTE CON TIPO DE MICRO ESFERA ENCAPSULADA CON UNA ALTURA DE 6MM COMO MÁXIMO.</p> <p>6) LA CONFORMACIÓN DE LOS CARACTERES DE IDENTIFICACIÓN (LETRAS Y DÍGITOS) QUE INTEGRARÁN LOS NÚMEROS DE SERIE PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE PLACAS, SE SUJETARÁN A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA C (CONFORMACIÓN DE LOS CARACTERES DE IDENTIFICACIÓN LETRAS Y DÍGITOS QUE INTEGRAN LOS NÚMEROS DE SERIE PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE PLACAS) DEL APÉNDICE "B" DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016 PARA TRANSPORTE PRIVADO (AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES, REMOLQUES, DEMOSTRACIÓN Y MOTOCICLETA) TRANSPORTE PÚBLICO (AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES).</p> <p>7) MI REPRESENTADA COMO FABRICANTE DE LAS PLACAS METÁLICAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR OBJETO DE LA PRESENTE NORMA, GARANTIZA QUE LOS MATERIALES, RECOBERTIMIENTOS (TEXTURA), GRÁFICOS Y LETREROS IMPRESOS, TENDRÁN UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES AÑOS, A PARTIR DE SU FABRICACIÓN.</p> <p>8) MATERIALES EN LA FABRICACIÓN DE PLACAS METÁLICAS PARA EL TIPO DE LÁMINA SE UTILIZARÁ LÁMINA DE ALUMINIO.</p> <p>9) LA LÁMINA DE ALUMINIO TENDRÁ UNA COMPOSICIÓN DE 5005-H14 CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 0,660 MM (0,026") Y CUMPLIRÁ CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA DIRECTRIZ ASTM-B-209-81.</p> <p>10) RECOBERTIMIENTO O ACABADO DE LA LÁMINA (TEXTURA). LA CARA VISIBLE DE LA PLACA ESTARÁ CUBIERTA EN TODA SU SUPERFICIE CON TEXTURA DE MATERIAL REFLEJANTE.</p>	
--	--	---	--



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS

CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PRO1956 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 14001026

RFC: PSM860730G1

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216 MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5680 7068 / 045(55)28978478

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIIF:

MARÍA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 9/22

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30
FECHA LÍMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

		<p>11) TEXTURA REFLEJANTE DEL TIPO DE MICRO ESFERA ENCARGULADA, CON SUPERFICIE LISA Y UN ÁNGULO DE REFLEXIÓN ABIERTO, CUYAS CARACTERÍSTICAS MANTENDRÁN SU ACCIÓN REFLEJANTE EN TODAS LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y A LOS RAYOS DE LUZ INCIDENTE A UN ÁNGULO NO MENOR DE 70° CON RELACIÓN A LA PERPENDICULAR DE LA SUPERFICIE EXPUESTA, ASÍ COMO LA FLEXIBILIDAD Y DURABILIDAD DE LA MISMA DURANTE UN PERÍODO DE TRES AÑOS, CON UN COEFICIENTE DE RETRORREFLECCIÓN.</p> <p>12) LA INTENSIDAD REFLECTIVA DE LA TEXTURA REFLEJANTE SE DETERMINARÁ DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL PUNTO 7.2 (INTENSIDAD REFLECTIVA) DE LA NOM-001-SC1-2-2018 Y BAJO CONDICIONES DE LLUVIA O HUMEDAD, LA INTENSIDAD REFLECTIVA DE LA TEXTURA REFLEJANTE NO SERÁ MENOR AL 90% DE LOS RANGOS QUE APLIQUEN A CADA TIPO DE MATERIAL.</p> <p>13) LA RESISTENCIA A LA TENSIÓN Y ELONGACIÓN DEL MATERIAL UTILIZADO PARA LA FABRICACIÓN DE PLACAS DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE TENSIÓN Y ELONGACIÓN INDICADAS EN LA TABLA 3 (VALORES DE TENSIÓN Y ELONGACIÓN) VELOCIDAD DE TENSIÓN (0MMIN), VELOCIDAD DE DEFORMACIÓN (CM/S-1), ÚLTIMA RESISTENCIA (KG) Y ELONGACIÓN (%).</p> <p>14) LA RESISTENCIA A LOS SOLVENTES DE LA TEXTURA REFLEJANTE SOBRE LA LÁMINA BASE (ADHERENCIA) DE LAS PLACAS CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO EN LA TABLA 4 (RESISTENCIA A LOS SOLVENTES) RESISTENCIA A LOS SOLVENTES (ALCOHOL, KEROSENO, AGUARRÁS Y TOLUOL).</p> <p>15) LAS PLACAS CONTENDRÁN CON UN SELLO DE ALUMINIO (REMACHE) CON UN DIÁMETRO DE 6.5 MM A 7.5 MM, EL CUAL CONTENDRÁ EN LA PARTE FRONTAL LAS SIGLAS SICT (ANTES SCT), Y EN SU REVERSO EL NÚMERO DE REGISTRO NUEVE (9) DE MI REPRESENTADA COMO FABRICANTE RESPONSABLE DE SU MANUFACTURA.</p> <p>16) LAS PLACAS TENDRÁN INCORPORADOS DIRECTAMENTE EN LA PELÍCULA REFLEJANTE DOS SELLOS GRABADOS QUE NO OBSTRUYAN LA REFLECTIVIDAD, UNO CORRESPONDÉ A LAS SIGLAS DE LA SICT (ANTES SCT), Y EL SEGUNDO AL NÚMERO DE REGISTRO Y EN SU REVERSO EL NÚMERO DE REGISTRO NUEVE (9) DE MI REPRESENTADA COMO FABRICANTE RESPONSABLE DE SU MANUFACTURA.</p> <p>17) CUANDO SE INCORPOREN EN EL DISEÑO DE LAS PLACAS GRÁFICOS, EMBLEMAS, LOGOTIPOS, ESCUDOS, LEYENDAS, DIBUJOS U OTRAS FIGURAS DE MANERA VISIBLE IMPRESOS EN LA TEXTURA REFLEJANTE, ÉSTOS NO INVADIRÁN EL ÁREA EXCLUSIVA PARA LOS CARACTERES LETRAS Y NÚMEROS DE LA SERIE Y NO INTERFERIRÁN EN LA DISTRIBUCIÓN Y VISIBILIDAD DE LOS MISMOS. CUANDO SE INCORPOREN ESTAS FIGURAS, QUEDARÁN PROTEGERSE CON UN MATERIAL TRANSPARENTE PARA GARANTIZAR SU VIDA ÚTIL DURANTE UN PERÍODO DE TRES AÑOS. LOS GRÁFICOS, EMBLEMAS, LOGOTIPOS Y ESCUDOS SE INCORPORARÁN COMO FONDO EN LA PARTE SUPERIOR O INFERIOR DE LA PLACA, EN LAS ESQUINAS DERECHA O IZQUIERDA.</p>
--	--	---

Cay

BB



PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR01956 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 14001026

RFC: PSM8807303G1

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5680 7068 / 045(55)28978478

FAX:

USUARIO SIIF: MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 10/22

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

18) LAS PLACAS CONTENDRÁN TENER IMPRESO EL ESCUDO NACIONAL EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA CON MEDIDAS DE 16.8 MM DE DIÁMETRO.

19) ASIMISMO, SE COLOCARÁN EN LA ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA EN COLOR ROSA MEXICANO LA LETRA 'T' CON MEDIDA DE 11 MM DE ANCHO X 14.5 MM DE ALTO PARA LA PLACA TRASERA DEL VEHÍCULO.

20) LA PINTURA QUE SE UTILIZARA PARA LOS CARACTERES Y LÍNEA PERIMETRAL SERÁ QUÍMICAMENTE COMPATIBLE CON LA TEXTURA REFLEJANTE Y TRANSPARENTE (EXCEPTO BLANCO Y NEGRO). LA PINTURA SE HORNEARÁ DE TAL MANERA, QUE GARANTIZARÁ LA ADHERENCIA PERMANENTE DE LAS TINTAS A LA SUPERFICIE DE LA TEXTURA REFLEJANTE Y MANTENDRÁ SUS CARACTERÍSTICAS (BRILLO, COLOR Y APARIENCIA) DE DÍA Y DE NOCHE EN CUALQUIER CONDICIÓN CLIMATOLÓGICA, DURANTE UN PERÍODO NO MENOR DE TRES AÑOS, SIN PRESENTAR DESVANEJIMIENTO, CUARTEADURAS O DESPRENDIMIENTOS, CUMPLIRÁ POR LO MENOS CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM-001-SCT-2-2016.

21) LA PLACA CONTENDRÁN INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D, NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MÍCAS DECODIFICADORES, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, UNICAMENTE SERÁ LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL SE EJECUTARÁ EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET, LA APLICACIÓN DE LECTURA SE CONSULTARÁ UNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE MOSTRARÁ LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LOS PROGRAMAS AMBIENTALES QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TENDRÁ LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA.

22) LA PLACA CONTENDRÁ EL ESCUDO DE ARMAS CON MEDIDAS DE 19.5 MM DE ANCHO X 22.5 MM DE LARGO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR CON INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MÍCAS O FILTROS DECODIFICADORES, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, UNICAMENTE SERÁ LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA CUAL SE EJECUTARÁ EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET, LA APLICACIÓN DE LECTURA SE CONSULTARÁ UNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada ESTARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, NO ALTERARÁ DE MANNERA VISIBLE EL DISEÑO Y LA LECTURA EXCLUSIVAMENTE SERÁ EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA INFORMACIÓN QUE MOSTRARÁ LA IMAGEN DE MANNERA PERMANENTE AUN RETIRANDO EL DISPOSITIVO DE LA IMAGEN Y SIN TOCAR LA PANTALLA O PRESIONAR ALGÚN BOTÓN ES LA SIGUIENTE.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR01955 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUSTA: 14001026

RFC: PSM8607303G1

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5680 7068 / 045(55)28978478

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIIIF: MARÍA ELENA LOPEZ MAGDALENO FECHA DE ELABORACIÓN: 22/03/2023

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 11/22

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

A) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
 B) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.
 C) TIPO DE SERVICIO.

23) LA PLACA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR CONTENDRÁ UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL MULTINIVEL TIPO QR CON CAPACIDAD DE CORRECCIÓN DE ERRORES CON DIMENSIONES DE 20 MM POR 20 MM. EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEÍDO CON DISPOSITIVOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL UNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- SERIE DE LA PLACA
- NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE LA EXPIDE O EN SU CASO LA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL
- RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE (PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS)
- NÚMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE DE PLACA (9)
- TIPO DE DOCUMENTO
- LOTE DE FABRICACIÓN
- TIPO DE SERVICIO
- VIGENCIA
- AÑO DE FABRICACIÓN
- URL <https://www.aguascalientes.gob.mx>

EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA PÚBLICO NO CONTENDRÁ NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DÉFINIDA COMO PÚBLICA, EL SEGUNDO MENSAJE DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: SERIE DE LA PLACA; ESTE MENSAJE DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE MENSAJE UNICAMENTE SERÁ LEÍDO POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE MÍNIMA 64 BITS Y HASTA 256 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD APARECERÁ SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER MENSAJE) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (SEGUNDO MENSAJE). DICHO CÓDIGO ESTARÁ IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE LA TEXTURA REFLEJANTE.

CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 11 de 22

Ac

Q

l
M



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS

CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI
LIC. CCMG/ LIC.CAAT / LIC.GERJ/ LIC. ADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR01966 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 14001026

RFC: PSM880730SG1

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5680 7068 / 045(55)28978478

FAX:

USUARIO SIIF:

MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF:

MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 12/22

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023
1) LAS CALCOMANÍAS SERÁN RECTANGULARES DE 75.0 MM X 180.0 MM COMO SE INDICAN EN LAS FIGURAS 41, 42, 43 Y 44 DEL APÉNDICE A NORMATIVO DE LA NOM-001-SCT-2016, MISMAS QUE SE VERIFICARÁN DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL PUNTO 7.1 (DIMENSIONES LINEALES) DE LA CITADA NORMA. TIPO DE VEHÍCULO: DIMENSIONES (MM) AUTOMÓVILES, TRACTOCAMIONES, AUTOBUSES, CAMIONES, GRÚAS Y REMOLQUES DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR Y REVALIDACIÓN.	
2) CARACTERES (LETRAS Y DÍGITOS) DE ACUERDO A LOS PATRONES INDICADOS EN LAS FIGURAS 45 (ALTA DE LETRAS 35 MM, ANCHO TOTAL DE LETRAS 15 MM Y ANCHO DE RASGO DE LETRAS 3 MM) Y 46 (ALTA DE DÍGITOS 35 MM, ANCHO TOTAL DE DÍGITOS 15 MM Y ANCHO DE RASGO DE DÍGITOS 3MM) DEL APÉNDICE A NORMATIVO.	
3) LAS CARACTERÍSTICAS QUE CUMPLIRÁN LOS MATERIALES DE LAS CALCOMANÍAS EN LA TEXTURA REFLEJANTE UTILIZADA EN LA FABRICACIÓN DE LAS CALCOMANÍAS, CUMPLIRÁN CON LOS VALORES DE INTENSIDAD REFLECTIVA DE LA TEXTURA REFLEJANTE PARA PLACAS.	
4) LAS CALCOMANÍAS SE FABRICARÁN EN TEXTURA REFLEJANTE CON ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL DE TIPO PERMANENTE Y EL ADHESIVO SERÁ DE ALTA RESISTENCIA, ASIMISMO, LAS TINTAS GARANTIZARÁN QUE LAS CALCOMANÍAS NO SUFRAN DECOLORACIÓN O DEFORMACIÓN EN USO NORMAL.	
5) LA CALCOMANÍA PRESENTARÁ UNA RESISTENCIA A LA TENSIÓN DE 4 KG Y UNA RESISTENCIA A LA ELONGACIÓN DEL 20% AL 40%.	
6) BAJO CONDICIONES DE LLUVIA O HUMEDAD, LA REFLECTIVIDAD DE LA CALCOMANÍA NO SERÁ MENOR AL 90% DEL VALOR ESPECIFICADO EN LA TABLA 1 (VALORES DE INTENSIDAD REFLECTIVA EN cd/(lx/m ²) MATERIAL MICRO ESFERA ENCAPSULADA).	
7) TODOS LOS ESCUDOS SERÁN VISIBLES DURANTE TODA LA VIDA DE LA CALCOMANÍA Y DEBERÁN PODER SER VISTOS TANTO DURANTE EL DÍA COMO EN LA NOCHE AL MOMENTO DE SER ILUMINADAS CON UNA LUZ, SIN QUE ESTO INTERFERA CON LA LEGIBILIDAD DE LOS CARACTERES ALFANUMÉRICOS.	
8) LAS CALCOMANÍAS TENDRÁN INCORPORADOS DIRECTAMENTE EN LA PELÍCULA REFLEJANTE DOS SELLOS GRABADOS QUE NO OBSTRUIRÁN LA REFLECTIVIDAD, UNO CORRESPONDIENTE A LAS SIGLAS DE LA SICT (ANTES SCT), Y EL SEGUNDO NÚMERO DE REGISTRO NUEVE (9) DE MI REPRESENTADA COMO FABRICANTE RESPONSABLE DE SU MANUFACTURA	
9) LAS CALCOMANÍAS TENDRÁN IMPRESO EL ESCUDO NACIONAL EN LA PARTE INFERIOR	



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS

CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR01958 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUSTA: 14001026

RFC: PSM8607303G1

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5680 7068 / 045(55)28978478

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF:

MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 13/22

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

10) LAS CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR TENDRÁN UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL MULTINIVEL TIPO QR CON CAPACIDAD DE CORRECCIÓN DE ERRORES CON DIMENSIONES DE 15 MM POR 15 MM. EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FUJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS POR LO QUE SERÁN LEÍDOS CON DISPOSITIVOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL. EN ESTE MENSAJE ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- SERIE DE LA CALCOMANÍA
- NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE LA EXPIDE O EN SU CASO LA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL.
- RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE (PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS)
- NÚMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE DE LA CALCOMANÍA (9).
- TIPO DE DOCUMENTO
- LOTE DE FABRICACIÓN
- TIPO DE SERVICIO
- VIGENCIA
- AÑO DE FABRICACIÓN
- URL <https://www.aguascalientes.gob.mx>

EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA PÚBLICO NO CONTENDRÁ NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO MENSAJE DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: SERIE DE LA PLACA; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO. LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE MENSAJE ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE MÍNIMO 64 BITS Y MÁXIMA DE 256 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO. ESTA APLICACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD APARECERÁ SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FUJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER MENSAJE) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (SEGUNDO MENSAJE). DICHO CÓDIGO ESTARÁ IMPRESO DIRECTAMENTE EN LA TEXTURA REFLEJANTE.

11) LA CALCOMANÍA CONTENDRÁ UNA ETIQUETA TRANSPARENTE DE ALTA SEGURIDAD EN MEDIDA DE 1.6 CM DE DIÁMETRO CON LA SILUETA DEL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ELABORADA CON LA TÉCNICA DE NANO PIXELS QUE GENERAN UN EFECTO 3D CON PROFUNDIDAD DE IMAGEN, OBSERVADA EN CUALQUIER ÁNGULO DEBERÁ DE APRECIASE EL TEXTO ORIGINAL SIN

Ac

R

W



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS

**CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR01950 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 14051026

RFC: PSM8607303G1

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5680 7068 / 045/(55)28978476

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF:

MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO:

GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 14/22

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

PERDER LA CALIDAD DE DICHA IMAGEN, LA ETIQUETA ESTARA SOBRE IMPRESA CON EL TEXTO "AGS".
Dicha ETIQUETA NO SERA UN HOLOGRAMA O TECNOLOGIAS SIMILARES.

12) LA CALCOMANÍA CONTENDRÁ UN CÓDIGO DE SEGURIDAD ENCRIPITADO ANTI COPIA DE 9 MM X 6 MM IMPRESO CON UNA RETICULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTENDRÁ INFORMACIÓN LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF MÍCAS DECODIFICADORES, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, UNICAMENTE SERÁ LEÍDO CON LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DICHA INFORMACIÓN SE EJECUTARÁ EN EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTO-FOCUS, LA INFORMACIÓN ENCRIPITADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCRITO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA, DICHO CÓDIGO SOLO SE LEERÁ EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA FOTO COPIA, FOTO O ESCÁNER. EL CÓDIGO DESCRITO NO ARROJARÁ NINGÚN TIPO DE LECTURA CON LECTORES CONVENCIONALES O APLICACIONES DE USO PÚBLICO. LA INFORMACIÓN QUE MOSTRARÁ DICHO CÓDIGO ES LA SIGUIENTE:

- A. CALCOMANÍA DE IDENTIFICACIÓN ORIGINAL.
- B. ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- C. LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.
- D. TIPO DE SERVICIO.
- E. SERIE DE LA CALCOMANÍA.

TARJETA DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO

PRESENTACIÓN:

TAMAÑO CARTA PAPEL SEGURIDAD

- 1) MEDIDA 8 1/2" X 11" PULGADAS (21.5 CM X 28.0 CM)
- 2) TRES PLEGAS QUE DIVIDIRÁN EL FORMATO EN 4 TANTOS:

 1. ACUSE TARJETA DE CIRCULACIÓN.
 2. COPIA TARJETA DE CIRCULACIÓN.
 3. TANTO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN.
 4. CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR.
 5. UN SOLO TANTO.
 - 6) LA TARJETA DE CIRCULACIÓN TENDRÁ UNA MEDIDA FINAL DE 8.6 CM X 5.4 CM.
 - 5) IMPRESIÓN FIA EN OFFSET.

Plaza



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS

**CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL**

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

PROVEEDOR: PR01958 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUSTA: 14001026

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5660 7068 / 045(55)28978478

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

RFC: PSM8607303G1

FAX:

USUARIO SIIF:

MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 15/22

HOLÓGRAMA
7) VENTANA DE DESPRENDIMIENTO DE 3.8 CM X 2.2 CM PARA ASIGNAR FOLIO, CÓDIGO QR E INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO
8) TEXTOS EN COLOR NEGRO

MEDIDAS DE SEGURIDAD

9) PAPEL SEGURIDAD DE 90 GRS./M² CONTENIDO EN LA MASA DEL PAPEL LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD:

- A) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).
- B) FIBRILLAS INVISIBLES CON FLUORESCENCIA, AL SER EXPUESTAS A LA LUZ UV INTEGRADAS A LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).
- C) MARCA DE AGUA INTEGRADA EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESA).
- D) REACTIVO A QUÍMICOS ADULTERADORES.
- E) INDICAR CON CÓDIGO DE COLOR QUE IDENTIFIQUE EL TIPO DE QUÍMICO EN UN INTENTO DE FALSIFICACIÓN (CPY1303-CL) CAFÉ.

10) IMPRESIÓN CON TINTAS FUGITIVAS AL BORRADO MECÁNICO Y MANUAL

11) LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ UN HOLOGRAMA CIRCULAR DE 9 MM DE DIÁMETRO ESTAMPADO A CALOR UTILIZANDO PELÍCULA HOLOGRÁFICA METALIZADA.

12) IMPRESIÓN EN COLOR NEGRO DE MICROTEXTO EN LAS LÍNEAS DE FIRMA DEL ENDOSO CON EL AÑO DE EXPEDICIÓN 2023 EN REPETIDAS OCASIONES. LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO, UNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON CUENTA HILOS.

13) CONTENDRÁ EL ESCUDO DE ARMAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN TINTA INVISIBLE FLUORESCENTE AMARILLA, VISIBLE ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTA A LA LUZ UV.

14) CONTENDRÁ LOS TEXTOS "AGS" Y "AÑO DE EXPEDICIÓN 2023" DISPERSOS EN LAS ÁREAS DESIGNADAS DENTRO DEL DISEÑO DEL FORMATO, ELABORADOS CON TINTA INVISIBLE DE DOBLE VALIDACIÓN QUE PERMITA QUE DICHOS TEXTOS SEAN OBSERVADOS Y VALIDADOS ÚNICAMENTE CON DOS DISPOSITIVOS DIFERENTES. LA PRIMERA VALIDACIÓN SE OBSERVARÁ EL TEXTO "AGS" Y "AÑO DE EXPEDICIÓN 2023" EXPUESTOS A LA LUZ UV CONVENCIONAL. LA SEGUNDA VALIDACIÓN SE OBSERVARÁ EL TEXTO "AGS" Y "AÑO DE EXPEDICIÓN 2023" AL SER EXPUESTOS A UNA APLICACIÓN DE LUZ AZUL DE CUALQUIER DISPOSITIVO SMARTPHONE. DICHA APLICACIÓN DE LUZ AZUL ESTÁ DISPONIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL PARA SER DESCARGADA EN LÍNEA AL DISPOSITIVO SMARTPHONE. LA APLICACIÓN DE PANTALLA AZUL DEL DISPOSITIVO NO PODRÁ LEER NINGUNA TINTA INVISIBLE DE USO CONVENCIONAL.

Ac

S

W



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS

CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR01956 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 14061026

RFC: PSM8607303G1

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5680 7068 / 045(55)28978478

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIIF:

MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

TIPO COMPA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 16/22

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

15) CONTENDRÁ CINCO FOLIOS EN COLOR NEGRO UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:
 A) UNO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN.
 B) UNO EN LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.
 C) UNO EN EL ACUSE DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN.
 D) UNO EN LA COPIA DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN.
 E) UNO EN LA CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR.

16) CONTENDRÁ TRES CÓDIGOS QR.

A) UNO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN.
 B) UNO EN LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.
 C) UNO EN LA CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR.

LOS CÓDIGOS DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR, SE GENERARÁN DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS MENSAJES DE LECTURA. EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEÍDO CON DISPOSITIVOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL; EN ESTE MENSAJE ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX Y PERMITIRÁ LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL MENSAJE DE LECTURA PÚBLICO NO CONTENDRÁ NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO MENSAJE DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: NÚMERO DE FOLIO DE LA TARJETA - ORIGINAL; ESTE MENSAJE DE LECTURA GARANTIZARÁ QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO. LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE MÍNIMO 64 BITS Y QUE CONTENDRÁN LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO. ESTA APLICACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD APARECERÁ SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN Fija DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER MENSAJE) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (SEGUNDO MENSAJE).

17) EN CADA TANTO Y TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ UN CÓDIGO DE SEGURIDAD ENCRIPCIÓN ANTICÒPIA DE 1.5 CM X 1.5 CM IMPRESO CON UNA RETÍCULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTENDRÁ INFORMACIÓN LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DEL CÓDIGO DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA.



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS

CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PRO1956 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUSTA: 14001026

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5880 7068 / 045/(55)28978478

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

RFC: PSM860730G1

FAX:

USUARIO SIIF: MARÍA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

TIPO DE RECURSO: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 17/22

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

UNICAMENTE SERÁ LEÍDO CON LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD CORRELATIVA DESARROLLADA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DICHA INFORMACIÓN SE EJECUTARÁ CON EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTOFOCUS, LA INFORMACIÓN ENcriptada SE ENCONTRARA EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCrito Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENcriptación DESCrita. DICHO CÓDIGO SOLO SE LEERÁ EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA, FOTO O ESCÁNER, EL CÓDIGO SERÁ IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE LA FORMA SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE, LA INFORMACIÓN QUE MOSTRARÁ DICHO CÓDIGO SERÁ LA SIGUIENTE.

- A) TARJETA AUTENTICA –VALIDADA.
- B) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- C) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN
- D) FOLIO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN.
- E) OPCIÓN DE LECTURA DEL CÓDIGO QR.

18) LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD SOLICITADA, RELACIONA LA SEGURIDAD DEL CÓDIGO ANTI COPIA Y LA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR GENERANDO UN MECANISMO PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN QUE ESTOS CONTENDRÁN. EL PROCESO DE VALIDACIÓN SE DESARROLLARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: SE REALIZARÁ LA LECTURA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD ANTI COPIA MISMO QUE DESPLEGARÁ LA INFORMACIÓN PREVIAMENTE SOLICITADA, POSTERIORMENTE SE PRESENTARÁ LA OPCIÓN DE LEER EL CÓDIGO QR BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD SIN SALIR DE LA APLICACIÓN, UNA VEZ QUE AMBOS CÓDIGOS INTERACTÚEN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN Y CONTRASTEN LA INFORMACIÓN, SE AUTORIZARÁ EL ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE ENcriptación Y SE MOSTRARÁ LA INFORMACIÓN CONTENIDA. EN CASO QUE LA INFORMACIÓN DE LOS CÓDIGOS DESCritos ANTERIORMENTE NO CORRESPONDA O SEA ERRÓNEA, NO SE PODRÁ TENER ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD (QR).

19) AL REVERSO DE LA COPIA DE TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O DE LUZ ULTRAVIOLETA, UNICAMENTE SERÁ LEIDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA CUAL SE EJECUTARÁ EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTOFOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE CONSULTARÁ EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENcriptación DESCrita, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHA IMAGEN SERÁ LA SIGUIENTE:

Or
Su

O

l
m



PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR01955 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 14001026

RFC: PSM9807303G1

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #218, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5680 7068 / 045/5528978478

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

FAX:

USUARIO SIIF:

MARÍA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 18/22

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

A) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
B) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN
C) TEXTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
D) LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL FORMATO.

20) AL REVERSO DEL ACUSE DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE, CON EL FONT BULLETPEN 3D EN MEDIDA MINIMA DE 1.1 CM X 4 CM; ESTE FOLIO ESTARÁ DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO, SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS SERÁN VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV Y DEBERÁN MOSTRARSE EN COLOR PÚRPURA, AL RETIRAR EL FOLIO DE LA LUZ SOLAR O LÁMPARA DE LUZ UV PERMANECERÁN VISIBLES POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 6 SEGUNDOS Y MÁXIMO DE 50 SEGUNDOS, PASANDO EL TIEMPO MÁXIMO, DESAPARECERÁN COMPLETAMENTE. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, SERÁN GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL A 600 DPI QUA GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCRITO.

21) AL REVERSO DE LA COPIA DE TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR INVISIBLE EN MEDIDA MINIMA DE 2.2 CM X 2.2 CM, DICHO CÓDIGO SE HARÁ VISIBLE EN COLOR NEGRO Y A LOS 40 SEGUNDOS MUTARÁ A COLOR CAFÉ Y FINALMENTE DESPUES DE 30 MINUTOS QUEDARÁ PERMANENTE EN COLOR SEPIA. ESTE EFECTO SERÁ ÚNICAMENTE AL APLICAR EL REACTIVO QUÍMICO EXCLUSIVO POR MEDIO DE UN PLUMÓN Y QUEDARÁ PERMANENTE VISIBLE EN EL FORMATO. EL CÓDIGO SERÁ GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FUO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE SERÁN LEIDOS CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDARES O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LO SIGUIENTE: FOLIO DE LA TARJETA ORIGINAL, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO CONTENDRÁ NINGUN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: TARJETA VALIDA - NÚMERO DE FOLIO, ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZARA QUE EL CÓDIGO FUERA GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL, ÚNICAMENTE SERÁ LEIDA POR DISPOSITIVOS APLICADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRO MÁNERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL, Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO. ESTA APLICACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE PARA DISPOSITIVOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. ESPECIFICACIONES DEL ENGOMADO HOLOGRÁFICO.

02
04

01

01

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PIR01956 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 1400102

RFC: PSM6607303G1

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5660 7088 / 045(55)28978478

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIIF:

MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 19/22

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

1) ENGOMADO HOLOGRÁFICO EN MEDIDA DE 4.5 CM X 7.0 CM.
 2) EN POLIESTER METALIZADO, AUTO ADHERIBLE IMPRESO EN CUATRICRÓMIA, INTRANSFERIBLE, ELABORADO EN DOT MATRIX CON EFECTOS 2D / 3D, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
 A) HOLOGRAMA BIDI-TRIDIMENSIONAL DE 3 NIVELES GENERADOS EN DOT MATRIX DE 1000 A 6200 DPI
 B) PRIMER NIVEL: IMAGEN A 6200 DPI, CON EFECTOS DE EXPANSIÓN, EFECTOS DE TRANSICIÓN, MICRO-TEXTO E IMAGEN EN TRUE COLOR 2010.
 C) SEGUNDO NIVEL: EFECTOS 2D EN DOT MATRIX DE 2000 DPI.
 D) TERCER NIVEL: EFECTOS 3D EN DOT MATRIX DE 3200 DPI.
 E) EL ÁREA CORRESPONDIENTE AL CÓDIGO QR QUE SE ENCUENTRA AL REVERSO DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO SERÁ COMPLETAMENTE TRANSPARENTE PARA VALIDAR Dicho CÓDIGO.
 F) CONTENDRÁ EL TEXTO "GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES" Y "AÑO DE EXPEDICIÓN 2023" GENERADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO CLARAMENTE VISIBLE A CONTRA LUZ.
 G) SOBRE IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR Y ADHESIVO AL FRENTE, RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS DE LA REGIÓN.

ESPECIFICACIONES DE LA MICA HOLOGRÁFICA.

1) MICA HOLOGRÁFICA TRANSPARENTE EN SISTEMA DUA LAM.
 2) MEDIDA FINAL DE 8.8 CM X 5.4 CM.
 3) PERSONALIZADA CON EL ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A REGISTRO AL CENTRO DE LA MICA.
 4) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN REPETIDAS OCASIONES.
 5) EL "AÑO DE EXPEDICIÓN 2023" EN REPETIDAS OCASIONES.

FORMA DE ENTREGA EMPAQUETADOS DE LA SIGUIENTE FORMA.

PARTIDA 1: 50 JUEGOS, CADA UNO EN SOBRE DENTRO DE UNA CAJA DE CARTÓN DEBIDAMENTE FLEJADA Y ETIQUETADA CON EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, TIPO DE SERVICIO, NÚMERO DE SERIE Y CANTIDAD DE NÚMERO DE JUEGOS.
 PARTIDA 2 Y 3: 100 PLACAS POR CADA CAJA, DEBIDAMENTE FLEJADA Y ETIQUETADA CON EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, TIPO DE SERVICIO, NÚMERO DE SERIE Y CANTIDAD DE PIEZAS.
 PARTIDA 4: 16 BOLSAS PLÁSTICAS CON 100 FORMATOS CADA UNA, DENTRO DE UNA CAJA DEBIDAMENTE FLEJADA Y ETIQUETADA CON EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, TIPO DE SERVICIO, NÚMERO DE SERIE Y CANTIDAD DE PIEZAS. LA CARGA, DESCARGA, EL TRASLADO, EMPAQUE Y SEGURO DE LOS BIENES SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, SIN NINGÚN CARGO ADICIONAL O CUALQUIER TIPO DE GASTO ORIGINADO POR EL MISMO, PARA LA SECRETARIA DE FINANZAS Y LA CONVOCANTE.

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 19 de 22

62
02

02

01

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p>
		<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS</p>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR01956 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMUESTA: 14001025

RFC: PSM8607303G1

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5680 7068 / 045(55)28978478

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

FAX:

USUARIO SIIIF:

MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

TIPO COMPRAS: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: U

HOJA: 20/22

		<p>CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SE REALIZARAN CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES, APEGANDOSE A LO INDICADO EN EL CALENDARIO, 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI</p> <p>CALENDARIO:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th><th>2023</th><th>2024</th><th>2025</th><th>2026</th><th>TOTAL ENTREGAS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MOTOCICLETA</td><td>40,000</td><td>30,000</td><td>20,000</td><td>25,000</td><td>115,000</td></tr> <tr> <td>VEHICULO ECOLOGICO</td><td>2,000</td><td>500</td><td>1,000</td><td>500</td><td>4,000</td></tr> <tr> <td>TAXI</td><td>4,700</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>4,700</td></tr> <tr> <td>AUTOMOVIL</td><td>80,000</td><td>165,000</td><td>80,000</td><td>50,000</td><td>375,000</td></tr> <tr> <td>DISCAPACIDAD</td><td>1,500</td><td>1,000</td><td>500</td><td>500</td><td>3,500</td></tr> <tr> <td>CAMIONETA</td><td>27,005</td><td>47,895</td><td>20,000</td><td>25,000</td><td>120,000</td></tr> <tr> <td>PATRULLA MOTO MUNICIPAL</td><td>198</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>198</td></tr> <tr> <td>TRANSPORTE PUBLICO</td><td>1,000</td><td>-</td><td>200</td><td>500</td><td>1,700</td></tr> <tr> <td>REMOLQUE</td><td>2,000</td><td>2,000</td><td>1,000</td><td>1,500</td><td>6,500</td></tr> <tr> <td>AUTO ANTIGUO</td><td>400</td><td>400</td><td>100</td><td>-</td><td>900</td></tr> <tr> <td>PATRULLA ESTATAL</td><td>500</td><td>50</td><td>-</td><td>-</td><td>550</td></tr> <tr> <td>OMNIBUS PARTICULAR</td><td>200</td><td>-</td><td>200</td><td>200</td><td>600</td></tr> <tr> <td>PATRULLA MOTO ESTATAL</td><td>103</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>103</td></tr> <tr> <td>PATRULLA MUNICIPAL</td><td>400</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>400</td></tr> <tr> <td>DEMOSTRACION</td><td>200</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>200</td></tr> <tr> <td>AMBULANCIA</td><td>50</td><td>30</td><td>-</td><td>-</td><td>80</td></tr> <tr> <td>BOMBEROS</td><td>20</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>20</td></tr> <tr> <td>CARGA LIGERA</td><td>20</td><td>30</td><td>-</td><td>-</td><td>50</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>150,386</td><td>247,005</td><td>123,000</td><td>103,200</td><td>633,591</td></tr> </tbody> </table> <p>TOTAL CON LETRA: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N.</p>		2023	2024	2025	2026	TOTAL ENTREGAS	MOTOCICLETA	40,000	30,000	20,000	25,000	115,000	VEHICULO ECOLOGICO	2,000	500	1,000	500	4,000	TAXI	4,700	-	-	-	4,700	AUTOMOVIL	80,000	165,000	80,000	50,000	375,000	DISCAPACIDAD	1,500	1,000	500	500	3,500	CAMIONETA	27,005	47,895	20,000	25,000	120,000	PATRULLA MOTO MUNICIPAL	198	-	-	-	198	TRANSPORTE PUBLICO	1,000	-	200	500	1,700	REMOLQUE	2,000	2,000	1,000	1,500	6,500	AUTO ANTIGUO	400	400	100	-	900	PATRULLA ESTATAL	500	50	-	-	550	OMNIBUS PARTICULAR	200	-	200	200	600	PATRULLA MOTO ESTATAL	103	-	-	-	103	PATRULLA MUNICIPAL	400	-	-	-	400	DEMOSTRACION	200	-	-	-	200	AMBULANCIA	50	30	-	-	80	BOMBEROS	20	-	-	-	20	CARGA LIGERA	20	30	-	-	50	TOTAL	150,386	247,005	123,000	103,200	633,591	<p>TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES</p>	30
	2023	2024	2025	2026	TOTAL ENTREGAS																																																																																																																							
MOTOCICLETA	40,000	30,000	20,000	25,000	115,000																																																																																																																							
VEHICULO ECOLOGICO	2,000	500	1,000	500	4,000																																																																																																																							
TAXI	4,700	-	-	-	4,700																																																																																																																							
AUTOMOVIL	80,000	165,000	80,000	50,000	375,000																																																																																																																							
DISCAPACIDAD	1,500	1,000	500	500	3,500																																																																																																																							
CAMIONETA	27,005	47,895	20,000	25,000	120,000																																																																																																																							
PATRULLA MOTO MUNICIPAL	198	-	-	-	198																																																																																																																							
TRANSPORTE PUBLICO	1,000	-	200	500	1,700																																																																																																																							
REMOLQUE	2,000	2,000	1,000	1,500	6,500																																																																																																																							
AUTO ANTIGUO	400	400	100	-	900																																																																																																																							
PATRULLA ESTATAL	500	50	-	-	550																																																																																																																							
OMNIBUS PARTICULAR	200	-	200	200	600																																																																																																																							
PATRULLA MOTO ESTATAL	103	-	-	-	103																																																																																																																							
PATRULLA MUNICIPAL	400	-	-	-	400																																																																																																																							
DEMOSTRACION	200	-	-	-	200																																																																																																																							
AMBULANCIA	50	30	-	-	80																																																																																																																							
BOMBEROS	20	-	-	-	20																																																																																																																							
CARGA LIGERA	20	30	-	-	50																																																																																																																							
TOTAL	150,386	247,005	123,000	103,200	633,591																																																																																																																							
	<p>FECHA LIMITE ENTREGA</p>	21/04/2023																																																																																																																										
	<p>FECHA ADJUDICACIÓN</p>	22/03/2023																																																																																																																										

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>Elige a México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMpra
PROCESO DE COMpra MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR01956 PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 14001026

DIRECCIÓN: CERRADA DEL ROSAL #216, MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 01470

TELÉFONO: (55) 5680 7098 / 046(55)26978478

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

RFC: PSM860730G1

FAX:

USUARIO SIIF:

MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/03/2023

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 21/22

NUMERO DE PEDIDO	56/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	21/04/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	22/03/2023

REQUISICIÓN:	08 SEFI SECRETARIA DE FINANZAS 105 0801 DESPACHO DEL SECRETARIO DE FINANZAS 080104 DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	LUGAR DE RECEPCIÓN: SECCIONES DE SEÑALAMIENTOS CENTRALES EN AV. DE LA CONVENTION CTE. NO. 102, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20100, SUBSECRETARIA DE INGRESOS, PLANTA BAJA AGUASCALIENTES, AGS. LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:30
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	C.P. JOSE ALFREDO RAMIREZ PEREZ MOLDONADO, SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.	TELÉFONO: 9102525 E 2539
OBSERVACIONES: ADJUDICACIÓN DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DGAD-LEA-N003-2023 PARTIDA UNICA		

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZO

DATOS DE FACTURACION: SECRETARIA DE FINANZAS R.F.C.; SF011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180

Ay

Ch

Ch

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p>
		<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS</p>

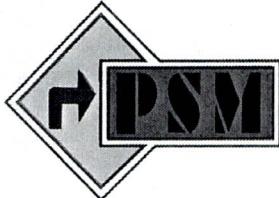
PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA Y TIEMPO DE REPOSICIÓN
1	1	MÍNIMA 204,680	JUEGO	<p>PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.</p> <p>1 AUTOMÓVIL TRANSPORTE PRIVADO 2 CAMIÓN TRANSPORTE PRIVADO 3 AUTOBÚS TRANSPORTE PRIVADO 4 CAPACIDADES DIFERENTES 5 AUTO ANTIGUO 6 VEHÍCULO ECOLÓGICO 7 DEMOSTRACIÓN 8 AUTOBÚS TRANSPORTE PÚBLICO 9 AUTOMÓVIL TRANSPORTE PÚBLICO 10 AMBULANCIA 11 BOMBEROS 12 PATRULLA ESTATAL 13 PATRULLA MUNICIPAL 14 CAMIÓN TRANSPORTE PÚBLICO</p>	<p>GARANTIA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p><i>ay</i></p>
	2	MÍNIMA 2,600		<p>PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.</p> <p>1 REMOLQUE TRANSPORTE PRIVADO</p>	
	3	MÍNIMA 46,157	PIEZA	<p>PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.</p> <p>1 MOTOCICLETA TRANSPORTE PRIVADO 2 MOTOCICLETA PATRULLA MUNICIPAL 3 MOTOCICLETA PATRULLA ESTATAL</p>	
	4	MÍNIMA 253,436		<p>TARJETA DE CIRCULACIÓN: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.</p> <p>1 TARJETA DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO</p>	



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

**CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

ANEXO B

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4

Aguascalientes, Aguascalientes a 16 de marzo de 2023.
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N003-2023.

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA, GARANTÍA Y TIEMPO DE REPOSICIÓN
1	1	MÍNIMA 204,680 MÁXIMA 511,700	JUEGO	<p>PLACAS:</p> <p>ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.</p> <p>1 AUTOMÓVIL TRANSPORTE PRIVADO 2 CAMIÓN TRANSPORTE PRIVADO 3 AUTOBÚS TRANSPORTE PRIVADO 4 CAPACIDADES DIFERENTES 5 AUTO ANTIGUO 6 VEHÍCULO ECOLÓGICO 7 DEMOSTRACIÓN 8 AUTOBÚS TRANSPORTE PÚBLICO 9 AUTOMÓVIL TRANSPORTE PÚBLICO 10 AMBULANCIA 11 BOMBEROS 12 PATRULLA ESTATAL 13 PATRULLA MUNICIPAL 14 CAMIÓN TRANSPORTE PÚBLICO</p>	<p>PLACAS:</p> <p>ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.</p> <p>1 AUTOMÓVIL TRANSPORTE PRIVADO 2 CAMIÓN TRANSPORTE PRIVADO 3 AUTOBÚS TRANSPORTE PRIVADO 4 CAPACIDADES DIFERENTES 5 AUTO ANTIGUO 6 VEHÍCULO ECOLÓGICO 7 DEMOSTRACIÓN 8 AUTOBÚS TRANSPORTE PÚBLICO 9 AUTOMÓVIL TRANSPORTE PÚBLICO 10 AMBULANCIA 11 BOMBEROS 12 PATRULLA ESTATAL 13 PATRULLA MUNICIPAL 14 CAMIÓN TRANSPORTE PÚBLICO</p> <p>GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN AL A MI REPRESENTADA LA EMPRESA PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., YA SEA POR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p>
2	2	MÍNIMA 2,600 MÁXIMA 6,500	PIEZA	<p>PLACAS:</p> <p>ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.</p> <p>1 REMOLQUE TRANSPORTE PRIVADO</p>	<p>PLACAS:</p> <p>ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.</p> <p>1 REMOLQUE TRANSPORTE PRIVADO</p> <p>GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA LA EMPRESA PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., YA SEA POR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p>

CERRADA DEL ROSAL No. 216 COL. MOLINO DE ROSAS C.P. 01470 TELS. 55-5680-7068, 55-5680-6720

R.F.C. PSM 860730 3G1

E-mail: plasemexsadc@prodigy.net.mx



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

		MÍNIMA 46,157		PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026. 1 MOTOCICLETA TRANSPORTE PRIVADO 2 MOTOCICLETA PATRULLA MUNICIPAL 3 MOTOCICLETA PATRULLA ESTATAL	PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026. 1 MOTOCICLETA TRANSPORTE PRIVADO 2 MOTOCICLETA PATRULLA MUNICIPAL 3 MOTOCICLETA PATRULLA ESTATAL GARANTIA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA LA EMPRESA PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., YA SEA POR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.
	3	MÁXIMA 115,391	PIEZA	TARJETA DE CIRCULACIÓN: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026. 1 TARJETA DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO	TARJETA DE CIRCULACIÓN: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026. 1 TARJETA DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO GARANTIA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA LA EMPRESA PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., YA SEA POR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.
	4	MÍNIMA 253,436	PIEZA		
		MÁXIMA 633,591			

GARANTIA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCOS OCULTOS.
TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA LA EMPRESA PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., YA SEA POR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.

Protesto lo necesario

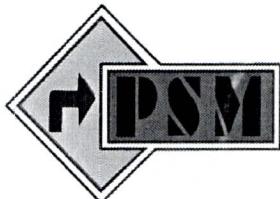
C.P. Jaime Silverio Herrera López
Representante Legal de la empresa
Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

**CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

ANEXO C

NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4

Aguascalientes, Aguascalientes a 16 de marzo de 2023.
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N003-2023

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	511,700	JUEGO	PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026. 1 AUTOMÓVIL TRANSPORTE PRIVADO 2 CAMIÓN TRANSPORTE PRIVADO 3 AUTOBÚS TRANSPORTE PRIVADO 4 CAPACIDADES DIFERENTES 5 AUTO ANTIGUO 6 VEHÍCULO ECOLÓGICO 7 DEMOSTRACIÓN 8 AUTOBÚS TRANSPORTE PÚBLICO 9 AUTOMÓVIL TRANSPORTE PÚBLICO 10 AMBULANCIA 11 BOMBEROS 12 PATRULLA ESTATAL 13 PATRULLA MUNICIPAL 14 CAMIÓN TRANSPORTE PÚBLICO	\$ 205.00	\$ 104,898,500.00	\$ 16,783,760.00	\$ 121,682,260.00
	2	6,600	PIEZA	PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026. 1 REMOLQUE TRANSPORTE PRIVADO	\$ 103.00	\$ 669,500.00	\$ 107,120.00	\$ 776,620.00

CERRADA DEL ROSAL No. 216 COL. MOLINO DE ROSAS C.P. 01470 TELS. 55-5680-7068, 55-5680-6720

R.F.C. PSM 860730 3G1

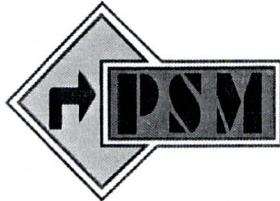
E-mail: plasemexsadevc@prodigy.net.mx



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD-LEA-N003-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

3	115,391	PIEZA	PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026. 1 MOTOCICLETA TRANSPORTE PRIVADO 2 MOTOCICLETA PATRULLA MUNICIPAL 3 MOTOCICLETA PATRULLA ESTATAL	\$ 98.00	\$ 11,308,318.00	\$ 1,809,330.88	\$ 13,117,648.88	
4	633,591	PIEZA	TARJETA DE CIRCULACIÓN: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026. 1 TARJETA DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO.	\$ 23.00	\$ 14,572,593.00	\$ 2,331,614.88	\$ 16,904,207.88	
			GRAN TOTAL:			\$ 131,448,911.00	\$ 21,031,825.76	\$ 152,480,736.76

IMPORTE DEL GRAN TOTAL CON LETRA*:

CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N.

Ay

Condiciones de pago:	LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS, DE ACUERDO A LAS FECHAS DE ENTREGA SEÑALADAS EN EL APARTADO 2.3) DE LA CONVOCATORIA.
Tiempo de entrega de los BIENES:	30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRA EL CALENDARIO EL CUAL SERÁ ENTREGADO A MI REPRESENTADA PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. EN CASO DE ADJUDICADA.
Lugar de entrega de los BIENES:	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UBICADA EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 102 COL DEL TRABAJO, C.P. 20180, SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, PLANTA BAJA, AGUASCALIENTES, AGS. LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:30 HRS.



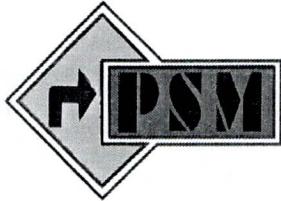
PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

Vigencia de su oferta:	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONTRA LA ENTREGA DE LOS BIENES.
Garantía	3 AÑOS CONTRA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS PARA LA PARTIDA 1, SUBPARTIDAS 1,2,3, Y 4. TIEMPO DE REPOSICIÓN 10 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN AL MI REPRESENTADA PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.

Protesto lo necesario

C.P. Jaime Silverio Herrera López
Representante Legal de la empresa
Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</p>
		<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE FINANZAS</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. 015/2023-LICITACIÓN-SEFI LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS</p>

TABLA DE PIEZAS A ENTREGAR

TIPO AUTOMOVIL	ENTREGAS				TOTAL ENTREGA \$
	2023	2024	2025	2026	
MOTOCICLETA	40,000	30,000	20,000	25,000	115,000
VEHICULO ECOLOGICO	2,000	500	1,000	500	4,000
TAXI	4,700	-	-	-	4,700
AUTOMOVIL	80,000	165,000	80,000	50,000	375,000
DISCAPACITADO	1,500	1,000	500	500	3,500
CAMIONETA	27,005	47,995	20,000	25,000	120,000
PATRULLA MOTO MUNICIPAL	198	-	-	-	198
TRANSPORTE PUBLICO	1,000	-	200	500	1,700
REMOLQUE	2,000	2,000	1,000	1,500	6,500
AUTO ANTIGUO	400	400	100	-	900
PATRULLA ESTATAL	500	50	-	-	550
OMNIBUS PARTICULAR	200	-	200	200	600
PATRULLA MOTO ESTATAL	193	-	-	-	193
PATRULLA MUNICIPAL	400	-	-	-	400
DEMOSTRACION	200	-	-	-	200
AMBULANCIA	50	30	-	-	80
BOMBEROS	20	-	-	-	20
CARGA LIGERA	20	30	-	-	50
TOTAL	160,386	247,005	123,000	103,200	633,591

Ay

